

Política de Gestión de Datos de la Ciudad de México

Agosto 2020



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA





01. Marco legal de la gestión de datos

02. ¿Qué es la gestión de datos?

03. Implementación de la Política de Gestión de Datos

04. Marco para la Gestión de Datos y Modelo de Madurez

05. Próximos pasos

Contenido

01



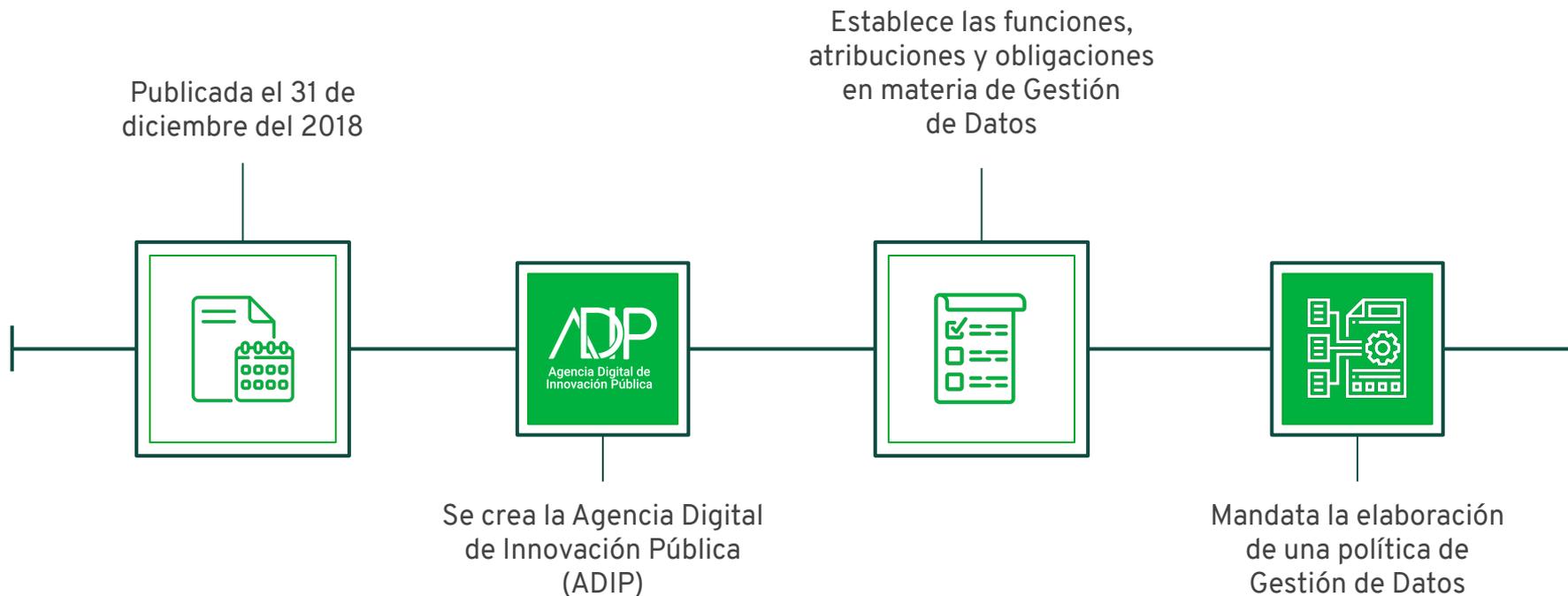
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA



Marco legal de la Gestión de Datos

Marco legal: Ley de Operación e Innovación Digital (LOID)

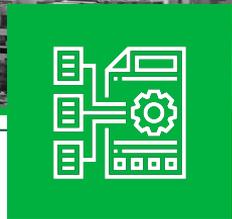


02



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA



¿Qué es la Gestión de Datos?

De acuerdo a la ley:

Los lineamientos y procesos de generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, compartición, intercambio y preservación de la información generada por la Ciudad de México mediante procesos tecnológicos, administrativos y de otra índole;

-LOID, Artículo 6

Es decir:



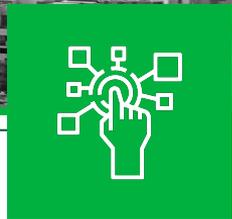
Son las reglas y procedimientos que se deben seguir a lo largo de todo el **ciclo de vida de los datos** de la Administración Pública de la Ciudad de México.

03



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA



¿Cómo vamos a implementar la
Política de Gestión de Datos?



Primer paso:

Elaborar un **Marco de Gestión de Datos**

¿Para qué?



Reducir la complejidad
del tema



Establecer ejes claros
de implementación y
evaluación



¿Por qué contar con un **Marco para la Gestión de Datos**?



1. Guía la implementación de la Política de Gestión de Datos de la CDMX



2. Establece objetivos claros y alcanzables



3. Posibilita el diseño de métricas e indicadores para evaluar la implementación de la política.

04



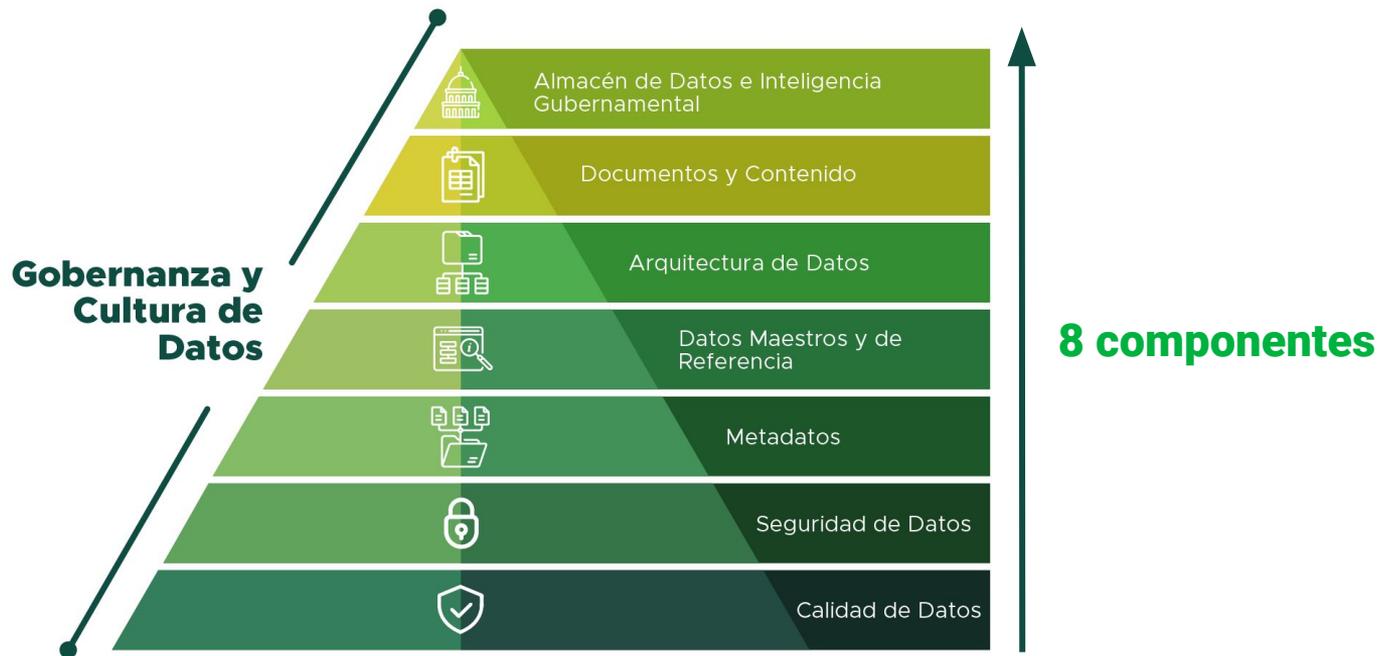
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA



¿Cuáles son los componentes del
Marco para la Gestión de Datos?

Marco para la Gestión de Datos de la CDMX



4 niveles de madurez

Gobernanza y Cultura de Datos



Ecosistema de **reglas de autoridad y actitudes** sobre los datos que existen en la APCDMX.

Pueden ser:

Establecidas al interior de los Entes

Establecidas por la Agencia u otra autoridad competente en la materia

Calidad de Datos



El grado en que los datos son **ciertos, adecuados, pertinentes, proporcionales, accesibles, íntegros y oportunos.**

¿Para qué?



Datos más valiosos



Reducción de costos y riesgos asociados a los datos de baja calidad

Seguridad de Datos



Las medidas preventivas y reactivas para proveer **autenticación, autorización, acceso y auditoría** adecuada a los datos y activos de información.

Para garantizar:



Integridad



Confidencialidad



Privacidad de
terceros

Gestión de **Metadatos**



Los datos que **describen el contenido, las características y propiedades** de los datos.

¿Para qué?

Posibilitar la localización rápida y eficiente de todos los datos, mediante su adecuada documentación.

Son la base para:



El Inventario de datos
de la Ciudad



Buenas prácticas de
documentación en cada Ente

Datos Maestros y de Referencia



La definición, captura, integración y uso compartido de datos maestros y de referencia consistentes.

¿Qué son?



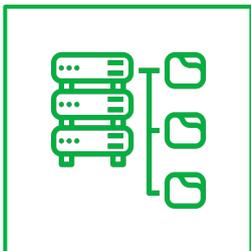
Datos críticos comunes a los Entes.

¿Para qué?



Simplificar el intercambio e integración de datos.

Arquitectura de Datos



La alineación de los datos, sistema de información e infraestructura tecnológica con objetivos institucionales estratégicos.

¿Cómo?

Mediante **modelado y diseño de bases de datos**.

¿Para qué?

Para asegurar la integración e interoperabilidad de los datos.

Gestión de **Documentos y Contenido**



Actividades de **almacenamiento, protección, acceso y recuperación de los datos no estructurados.**

Pueden ser:

Texto, gráficas, imágenes, correos electrónicos, audio y/o video.

¿Para qué?



Garantizar su **calidad**



Para ser **recuperados y usados fácilmente**

Almacén de datos e inteligencia gubernamental



Actividades de **gestión y mantenimiento de almacenes de datos.**

¿Para qué?

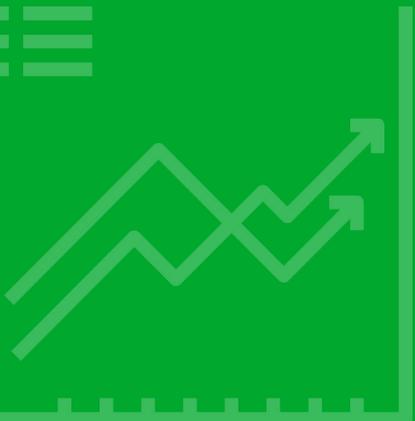


Almacenamiento y acceso seguro, eficiente y oportuno de una gran cantidad de datos.



Facilitar el acceso a datos integrados y consistentes para la toma de decisiones y análisis basados en evidencia.

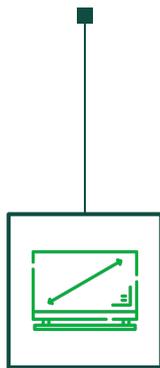
¿Cómo vamos a saber
el **avance en la gestión**
de los datos?



El Modelo de Madurez en la Gestión de los Datos

¿Qué es?

Instrumento metodológico para medir el avance de la implementación de la Política de Gestión de Datos.



¿Para qué?

- Medir el grado de madurez de la **APCDMX**
- Medir el grado de madurez general de los **Entes**
- Medir el grado de madurez por **componente**

Los 4 niveles del Modelo de Madurez



Madurez

Grado en que la gestión de datos evoluciona hacia un nivel óptimo.



Nivel **Inicial**

Procesos:

- No hay.
- Se depende completamente de individuos, con poco o incluso nulo conocimiento de las prácticas de gestión de datos.

Los datos:

- Son de calidad variable.
- Dan baja de previsibilidad de resultados.
- Tienen poca o ninguna repetibilidad.

Nivel **Repetible**

Procesos:

- Algunas **buenas prácticas** se comienzan a repetir.
- Sólo las **personas mejor versadas** en datos son asignadas a proyectos críticos.

Los datos:

- Son de calidad variable.
- Otorgan cierta previsibilidad de resultados.
- Tienen poca repetibilidad.

Nivel **Definido**

Procesos:

- Algunos **procesos son definidos** y publicados.
- El resto del **personal mejora sus habilidades en datos**.
- Se consolidan **papeles y roles específicos** para la gestión.

Los datos:

- Son de buena calidad dentro de ciertas tolerancias.
- Otorgan previsibilidad de resultados.
- Son repetibles.

Nivel **Gestionado**

Procesos:

- Todos los **procesos son definidos, publicados y seguidos.**
- La gestión funciona y se mantiene con base en dichos procesos y es **independiente de individuos específicos.**

Los datos:

- Son de calidad.
- Son confiables y previsibles.

El MGD-CMDX y el Modelo de Madurez, tienen **dos dimensiones de aplicación:**

1

Nivel general de la Administración Pública de la Ciudad de México

2

Para cada uno de los Entes que la componen



Gestión de datos en cada uno de los Entes

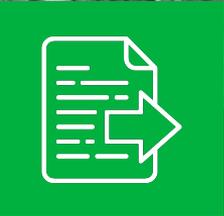
Gestión de datos en toda la Administración Pública de la Ciudad

05



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA



¿Qué sigue después del **MGD-CDMX?**

01

Retroalimentación y cambios al proyecto de **Política de Gestión de Datos de la Ciudad de México**.

02

Lineamientos de **Metadatos y Calidad de datos**.

03

Diagnóstico para diseñar estrategias más concretas.



Gracias por participar en este
proceso deliberativo

¡Juntos hacemos la Ciudad!

Dirección de Integración de Sistemas de Información



aosoriob@cdmx.gob.mx

Contacto



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA